

En el Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis comparecen los señores: **ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO**, con cédula de ciudadanía Nro. **010736365-7**, soltero, en calidad de cedentes o vendedores; y por otra el señor **MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE**, soltera, con cédula de identidad Nro. **010454509-0**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO**, es poseedor de **Noventa Acciones**, en la Compañía "**TRANSPORTE MIXTO LA UNION TRANSUNIMIXT S. A.**", legalmente constituida, en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, Ecuador, mediante Escritura pública de constitución, otorgada ante la Notario Público Sexto del cantón Cuenca Dra. María Primavera Bernal Ordoñez, el 09 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg el 15 de junio del 2015, bajo el Nro.13.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee el primer compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **Noventa** acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compradora señora, **MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE**, por el precio total de **Noventa** Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos de la compradora al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo de la señora **Espinoza Loja Edwin Eduardo**. La cesionaria se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO

MARÍN CHACÓN TANIA MARLENE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
NARANJAL
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 010736365-7





INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA LOJA LUIS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOJA ZHICAY ILDA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO INDUSTRIAL

V4443V2442

000112580

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA N.º

004 - 072 NUMERO

0107363657 CÉDULA

ESPINOZA LOJA EDWIN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CHORDELEG CANTÓN
CHORDELEG PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 9




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN CHACON TANIA MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 010454509-0





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN CHACON JOSE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON RUIZ DOLORES ETELVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3333V4222

00055438

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA N.º

007 - 191 NUMERO

0104545090 CÉDULA

MARIN CHACON TANIA MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CHORDELEG CANTÓN
CHORDELEG PARRROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 9


